



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-023-2021-00054-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLEMENTINA GARCÍA ALFONSO
DEMANDADO	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES COLON LTDA.
FECHA DE SENTENCIA	27 DE FEBRERO DE 2024
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE SENTENCIA, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 04/03/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 04/03/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501220210028901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JESÚS ALFONSO CAMACHO PARRA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	27 DE FEBRERO DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL PRIMERO, REVOCA NUMERAL SEGUNDO, COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES
MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 04/03/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 04/03/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA